

Municipalidad de Aguaray

Amunicipalidad Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 0 7 FEB 2023

RESOLUCION Nº 0 3 2 6 - 0 2 3

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual por elaboración de comida celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Carmen A. Salgado DNI Nº 24.287.780, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documentación respaldatoria: Pedidos de Suministros Nº 037315/23 – Nº 037277/23 – Nº 037278/23 – Nº 037279/23 - Nº 037280/23 – Nº 037281/23 – Nº 037282 – Nº 037283/23 – Nº 037284 - Nº 037286 – Nº 037287 – Nº 037285 – Nº 037288 – Nº 037289 – Nº 037290 – Nº 037291, Órdenes de Compra Nº 14238 – Nº 14232 – Nº 14231 – Nº 14230 - Nº 14227 – Nº 14228 – Nº 14229 – Nº 14222 – Nº 14216 – Nº 14221 – Nº 14215 – Nº 14212 – Nº 14214; se hace precisa la prestación de Servicio de Comedor (almuerzo y bebidas) destinado al personal afectado al reparto de agua en varios sectores del Municipio y personal de diferentes oficinas por la Emergencia Hídrica que estamos atravesando, según el Visto de la presente.

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY Nº 7.936.-RESUELVE

- Art. N°1.- APROBAR El Contrato de Servicio eventual por elaboración de comida y bebidas, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Carmen A. Salgado DNI Nº 24.287.780, que pasa a formar parte de la presente. -
- Art. N°2.- <u>AUTORIZAR</u> a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno y o Competencia, en referencia al art Nº 37 de la carta orgánica municipal ley Nº 7.936.-

Art. N°4.- Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.-

22.20

Sarzur Juan José Secretario de Gobierno MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

> Procia Philadente Municipal Sr. Guillermo S. Alemán

ALEMAN SUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Coordinación Despacho
Ejecutivo

Coord. Desp.Ejec. y Ges. Adm. Sonia Y. Chauque